ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO

“Oportunidades humanas y desarrollo sostenible”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del Corregimiento 8 Villa Restrepo es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación del corregimiento; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante del corregimiento.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo del Corregimiento, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial del Corregimiento 8 Villa Restrepo, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 8 Villa Restrepo será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento del corregimiento y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas del Corregimiento 8 Villa Restrepo, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo del corregimiento y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo corregimental con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para el corregimiento, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo del corregimiento, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo del Corregimiento 8 Villa Restrepo.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, el corregimiento 8 Villa Restrepo en su lineamiento estratégico de visión de corregimiento, manifiesta ser un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 8 Villa Restrepo
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	Para el 2026 el corregimiento 8 de Villa Restrepo, será un territorio reconocido como un corredor ambiental, cultural y agro turístico, que trabaja y defiende sus procesos sociales ambientales y de participación comunitaria, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades del sector, con líderes comprometidos que contribuyen a la construcción de la sana convivencia y la paz.
	Misión Plan de Desarrollo Corregimiento 8 Villa Restrepo
	Somos un corregimiento que día a día trabaja en la generación y consolidación de una población y participativa de las decisiones que afectan nuestro territorio, contribuyendo a mejorar el escenario económico y social de nuestra gente, trabajando incansablemente en el desarrollo agrícola y fortalecimiento de valores en la región.

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo del corregimiento 8 Villa Restrepo, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque

integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 8 Villa Restrepo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1905054-Servicio de promoción de la salud	1	190505400-Estrategias de promoción de la salud implementadas	SALUD	Falta de campañas de salud para niños, adultos mayores y madres gestantes	Salud para la niñez, adultos mayores madres en gestación	programas y campañas de salud para la población del corregimiento 8/ beneficiando al 100% con un total de 3480 habitantes
						Atención integral y protección de la población	Dotar de personal de enfermería al puesto de salud en el corregimiento 8.

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del corregimiento 8 Villa Restrepo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	Deficiente infraestructura de puestos de salud y dotación	Atención integral y protección de la población	Dotar a los puestos de salud con el material necesario para prestar el servicio/ beneficiado al 100% con un total de 3480 habitantes
					Falta de campañas de salud para niños, adultos mayores y madres gestantes	Salud para la niñez, adultos mayores y madres en gestación	comprar una ambulancia para el corregimiento 8
							Construcción de un hospital de segundo nivel en el corregimiento 8.

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 8 Villa Restrepo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Intervenir las bibliotecas convirtiéndolas en los centros creativos del saber especializadas en los procesos de formación artística con miras a una red de escuelas de arte y pensamiento	330100-Bibliotecas adecuadas	8	330100300-Bibliotecas adecuadas	CULTURA	Poca dotación de las bibliotecas	Remodelación y dotación de las bibliotecas del corregimiento8	Remodelación y dotación de las bibliotecas del corregimiento 8/ beneficiando al 100% de la población, es decir a 714 estudiantes
Consolidar una red de eventos artísticos y culturales incluyentes para todas las expresiones de la ciudad, los cuales serán promocionados a través de diferentes plataformas y medios de comunicación	330105-Servicio de promoción de actividades culturales	400	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados		Ferias y fiestas del campesino	Ferias y fiestas, celebración del día del campesino	Celebración del día del campesino promovida por las organizaciones sociales del corregimiento 8/ beneficiando al 50% es decir a 1740 habitantes
					Ausencia de cercas vivas	Por medio de una política pública de conservación del medio ambiente que promueva la instalación de cercas vivas	Proveer por parte de la secretaria pertinente (Sec. Desarrollo Rural, Cortolima) para realizar la división de las fincas con cercas de árboles doble propósitos

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág.89
[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Ibid. Pág. 106

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar atención con servicios que incluyen aspectos relacionados con cuidado, formación, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	700	410402000-Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	DESARROLLO SOCIAL	Programas de formación vacacionales los aspectos físicos y recreativos	Capacitaciones vacacionales, recreativas y educativas.	Capacitación en programas vacacionales recreativos y educativos/atendiendo al 34% de la población con un total de 1,182, niños, y adolescentes.

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	Ausencia de centros de desarrollo infantil	Construcción de centros de desarrollo infantil	Comprar de terreno para la construcción de centros de desarrollo infantiles en el corregimiento/ beneficiando al 25% de población de primera infancia.
					Escenarios deportivos por mejorar	Adecuación de escenarios deportivos veredales	Adecuación de polideportivos de las veredas del corregimiento (pastales, llanitos y villa Restrepo) / beneficiando al 30% de la población es decir 1015 habitantes
							Construir cubiertas para los polideportivos del corregimiento
					Carencia de escuela de futbol parala formación integral del deporte, y ausencia de escenarios deportivos	Construcción, remodelación y adecuación de los escenarios deportivos para el corregimiento 8	Construcción de una planta física para una escuela de futbol en el corregimiento 8/atendiendo al 34% de la población con un total de 1,182, niños, y adolescentes
							Construcción de un polideportivo para el corregimiento 8
							Compra de terreno para la construcción del polideportivo/atendiendo al34% de la población con un total de 1,182, niños y adolescentes

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	INFRAESTRUCTURA	Poca existencia de espacios recreo deportivos y culturales	Construcción techada del polideportivo verada Villa Restrepo corregimiento 8.	Estudios y diseños para la construcción techada del polideportivo Corregimiento 8

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[9]

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional "POR UN FUTURO CONECTADO"

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131
[9] Ibid. Pág. 147

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía	2301079-Servicio de acceso zonas digitales	790.000	230107903-Usuarios conectados por zona digital instalada	TIC	Carencia de servicios tecnológicos	Acceso masificado al uso comunitario de las tecnologías de información y comunicación TIC´S	Ampliación de la cobertura de red wifi en las veredas del corregimiento 8
					N/A	Creación de la emisora del corregimiento 8 , instalación de la memoria histórica y la recuperación de la obra de Faccini	Implementar una estrategia para la creación de la emisora cultural para el corregimiento 8
							Instalación de la memoria histórica corregimiento 8

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, entre otras), de manera presencial y/o virtual	3502021-Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	1.500	350202100-Unidades productivas fortalecidas	DESARROLLO ECONOMICO	Ausencia de capacitación en programas agropecuarios	Formación de la población objetivo del corregimiento 8 en programas agropecuarios	Capacitación en programas agropecuarios en el corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la población
					Ausencia de políticas públicas agroturísticas para el corregimiento 8	Políticas agro turísticas para el corregimiento 8	Realización de una política pública agro turística por parte del as secretarias pertinentes (secretaria de desarrollo rural, y secretaría de cultura y turismo)

Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014-Servicio de certificación de competencias	600	360501400-Personas certificadas en competencias laborales	DESARROLLO ECONOMICO	Ausencia de políticas públicas agroturísticas para el corregimiento 8	Construcción de obras para el desarrollo agro turístico para el corregimiento 8	Programas con el Sena para aprovechar las ventajas ecoturísticas
					Desaprovechamiento de ventajas eco turísticas del territorio	Mejoramiento y habilitación del sistema de información turística para la zona del corregimiento 8 vereda villa Restrepo	Creación de una escuela de turismo en el cañón del combeima/ atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de 100 personas

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[10].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria.	2402041-Vía terciaria mejorada	555	240204100-Vía terciaria mejorada	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Baja infraestructura en vías terciarias y cunetas, caminos de herradura, construcción de carreteras y puentes	Construcción, remodelación y mantenimiento de la malla vial incluyendo las vías veredales.	Adecuación y mejoramiento de las cunetas, caminos de herradura, vías terciarias e instalación de reductores de velocidad, en todas las veredas del corregimiento 8
Construir placa huella en vías terciarias.	2402042-Placa huella construida	6.000	240204201-Placa huella construida				Construcción de vías carreteables y placa huellas/beneficiando al 100% con un total de 3480 habitantes
Construir puentes en la red vial terciaria existente.	2402044-Puente construido en vía terciaria	6	240204400-Puente construido en vía terciaria existente		Falta de puentes	Construcción de puentes	Construcción Puente en la Plata el Brillante al Retiro Resbalo. Construcción Puente Peatonal sobre la quebrada el Salto.
					Falta de mantenimiento para la conservación del medio ambiente	Proveer por parte de la secretaria pertinente (secretaria desarrollo rural, Cortolima) para realizar mantenimiento de parques, puentes, quebradas y poda de árboles)	Mantenimiento de puentes en la vereda María Piedra Grande, vereda el corazón, vereda pico de oro, vereda Baden llanitos, puente quebrada la cristalina, vereda Villa Restrepo.
							Mantenimiento quebradas vereda Villa Restrepo
Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados	INFRAESTRUCTURA	0bras de mitigación del riesgo	Construcción de obras de mitigación del riesgo para el corregimiento	construir gaviones para la mitigación de riesgos en el corregimiento

Programa 2408 – Colaboración estratégica para el Desarrollo Sostenible del SETP "VAMOS A MOVILIZARNOS MEJOR"

El grupo de estrategias a implementar están articuladas al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP; entre ellas están: "Somos cultura SETP", "Organizados nos conectamos", "Nos integramos con bienestar y sostenibilidad", "Ibagué pavimentada, ágil y segura", y "Regulación vial inteligente".

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Servicio de transporte público organizado implementado (SITM, SITP, SETP, SITR)	2408001-Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	0,60	240800101-Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	SETP	Baja infraestructura en vías terciarias y cunetas, caminos de herradura, construcción de carreteras y puentes	Construcción, remodelación y mantenimiento de la malla vial incluyendo las vías veredales.	Implementar un sistema de trasporte de carga aérea por cable
					Ausencia de políticas públicas agroturísticas para el corregimiento 8	Construcción de obras para el desarrollo agro turístico para el corregimiento 8	Construcción de un sistema de trasporte metro cable

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda “DIGNIFICANDO LA VIVIENDA”

A través de las estrategias “Juntos por hogares dignos y seguros”, cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y “Vivienda digna para nuestros campesinos”, cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda rural.	4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	100	400103204-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ausencia de programas de mejoramiento de vivienda ausencia de programas de vivienda de interés social	Mejoramiento de vivienda nueva o usada del corregimiento 8	mejoramiento de viviendas en el corregimiento 8/beneficiando al 41,37%,
						Programas de viviendas de interés social para la comunidad del corregimiento 8	programas de vivienda de interés social/ beneficiando al 22,22% de las familias
						Capacitaciones de programas para adquirir de viviendas de interés social para la comunidad del corregimiento 8	Capacitaciones con personal profesional para adquirí programas de vivienda de interés social para el corregimiento

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible “IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE”

Con las estrategias “Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada”, “Centro poblados, turismo y oportunidades para todos”, “Ibagué, más espacio organizado para todos”, “Un centro para todos”, “Primer plan parcial público de la ciudad”, y “Por nuestros vendedores informales”, el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	Falta de mantenimiento para la conservación del medio ambiente	Proveer por parte de la secretaria pertinente (Secretaría desarrollo rural, Cortolima) para realizar mantenimiento de parques, puentes, quebradas y poda de árboles)	Mantenimiento del parque vereda villa Restrepo

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Programa de aprovechamiento de residuos sólidos PGIRS	4003021-Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	100	400302100-Personas asistidas técnicamente	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Manejo de residuos sólidos	Capacitación manejo del pet para los habitantes del corregimiento 8	Capacitación por parte de las entidades pertinentes, Sena, Sec. Desarrollo Rural, para el manejo del pet y su transformación en herramientas útiles en la agricultura atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de 100 personas
					Falta de conocimiento en transformación de los desechos de las cosechas	Capacitación para transformar desechos de las cosechas de los habitantes del corregimiento 8	Capacitación a los agricultores en temas de transformación de los desechos de las cosechas atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de 100 personas
					Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras	Recolectores de basuras apropiados	capacitar y sensibilizar a los habitantes del corregimiento 8 en residuos Anatomopatológicos/ atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de100 personas
							Creación de una planta de transformación de los residuos sólidos en el corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de100 personas
							Generar estrategias de uso adecuado de los residuos solidos
							capacitar a los habitantes del corregimiento 8 temas de reciclaje atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de100 personas
Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué	4003018-Alcantarillados construidos	1	400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas		Tratamiento de aguas residuales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales para el corregimiento 8	Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados / atendiendo al 100% de las viviendas
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados		Deficiente infraestructura de alcantarillado, pozos sépticos, y biodigestores	Mejora miento de los sistemas de alcantarillado existentes en el corregimiento 8	Mejoramiento del alcantarillado del centro poblado
					Tratamiento de aguas residuales	Acueductos comunitarios para el suministro de agua potable para el corregimiento	Construcción de un acueducto comunitario para el cañón del combeima
							Prestación del servicio de agua potable por medio del acueducto comunitario del cañón del combeima
Realizar el apoyo para los proyectos de pozos sépticos en área rural.	4003026-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	300	400302600-Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados				implementar mecanismos de aguas residuales, pozos sépticos, y biodigestores en las zonas dispersas

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[11].

Sector 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Implementar estrategias efectivas de inclusión productiva que empoderen a los pequeños productores rurales y fortalezcan su capacidad para competir en los mercados locales y regionales. Esto incluye estrategias para la creación de la casa comunitaria campesina, la presentación de proyectos para la cofinanciación de sistemas productivos para el fortalecimiento de los pequeños productores y el impulso a la asociatividad y la participación en las diferentes modalidades de circuitos cortos de comercialización que contribuyan no sólo a la transacción mercantil sino al intercambio de saberes y conocimientos, que repercutan en la adopción de las buenas prácticas agropecuarias en los sistemas productivos para lograr la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del Municipio de Ibagué.

Programa 1702 – Inclusión productiva de pequeños productores rurales "PRODUCTIVIDAD RURAL PARA TODOS"

La estrategia del programa se centra en la "Productividad competitiva y sostenible" en la implementación de la casa comunitaria campesina, la cooperación agropecuaria, la certificación de productores, la visualización del campo y su transformación, cumpliendo con la normatividad vigente, y motivando la producción y comercialización de los bienes de nuestro campo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Adecuar un espacio comunitario campesino para el intercambio de productos, reuniones, entre otros	1702001-Casas comunitarias campesinas adecuadas	1	170200100-Casas comunitarias campesinas adecuadas	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Desaprovechamiento de ventajas eco turísticas del territorio	Mejoramiento y habilitación del sistema de información turística para la zona del corregimiento 8 vereda villa Restrepo	Habilitar caseta información turística
					Falta de ejecución de proyectos productivos, tales como; viveros comunitarios, en las veredas del corregimiento	Promoción de la inversión pública y privada para proyectos productivos en el corregimiento 8	Proyecto productivo, vivero comunitario para las veredas del corregimiento 8
					Ausencia de centros de acopio	centros de acopio para villa Restrepo	ubicar en los centros poblados del corregimiento8 centros de acopio
					Falta de adecuación de sitios de recolección de basuras	Recolectores de basuras apropiados	Crear estrategias para la recolección, transformación y comercialización de los residuos químicos generados en el corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la población en edad de producción
	1702038-Servicio de apoyo a la comercialización	400	170203805-Mercados Campesinos realizados		Ausencia de políticas públicas agroturísticas para el corregimiento 8	Construcción de obras para el desarrollo agro turístico para el corregimiento 8	Obras y construcción de impacto agroturísticas

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 214

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[12].

Programa 2101 – Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible "MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Una de las estrategias de mayor impacto para desarrollar en nuestra zona rural está enfocada en gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.	2101012-Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	500	210101200-Usuarios beneficiados con subsidios a la oferta	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ausencia de Gas domiciliario	Servicio de gas domiciliario para el corregimiento 8	Estudios, diseño e implementación del servicio de gas domiciliario en el corregimiento 8/atendiendo el 100% de las viviendas

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué	2102010-Redes de alumbrado público ampliadas	300	210201000-Redes de alumbrado público ampliadas	INFIBAGUE	Cobertura de alumbrado público enel corregimiento 8	Alumbrado público del corregimiento 8	Ampliar la cobertura del alumbrado público en las veredas del corregimiento 8

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 238

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[13]

Programa 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos "FUTURO VERDE"

El fortalecimiento de los mercados verdes, la promoción de la bioeconomía y el apoyo a la reconversión productiva son parte de las estrategias a desarrollarse en el plan de desarrollo municipal; aunado a ello, la recuperación de espacios verdes y la creación de corredores biológicos urbanos, el desarrollo de campañas educativas para el sector turístico, y la capacitación en producción más limpia para los empresarios agropecuarios, serán el complemento de las acciones a llevarse a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental	3201003-Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2	320100300-Negocios verdes	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Ausencia de políticas públicas agroturísticas para el corregimiento 8	Construcción de obras para el desarrollo agro turístico para el corregimiento 8	Capacitación y formación agroturístico para los habitantes del corregimiento 8/ atendiendo al 5% de la población en edad de producción con un total de100 personas

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

A través de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos unidos por nuestro ambiente" se busca promover acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, la consolidación de corredores biológicos, y la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras; asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la protección de integral de zonas prioritarias en términos ambientales, así como la implementación de proyectos de reforestación, restauración y restablecimiento ecológico de predios del Sistema Municipal de Áreas Protegidas "SIMAP".

[13] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Actividades de seguimiento, monitoreo e intervenciones silviculturales que permiten realizar podas, talas o tratamientos fitosanitarios a los árboles que se encuentran en emergencia.	3202042-Servicio de manejo del arbolado urbano	100	320204200-Árboles intervenidos	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Falta de mantenimiento para la conservación del medio ambiente	Proveer por parte de la secretaria pertinente (Secretaría desarrollo rural, Cortolima) para realizar mantenimiento de parques, puentes, quebradas y poda de árboles)	Mantenimiento de poda de árboles en la vereda villa Restrepo Mantenimiento de poda de árboles en la vereda villa Restrepo

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada “ORDENAMIENTO SOSTENIBLE”

A través de la estrategia “Ibagué bonita se ilumina”, se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	3205002-Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200-Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	Definir la tenencia de la tierra y la situación de los predios no legalizados	Tenencia y Legalización de predios	Legalización de predios y tenencia de la tierra

Programa 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima “AMBIENTARTE”

Las estrategias “Diseño y difusión de herramientas de comunicación efectivas”, “Capacitación y formación en cambio climático”, “Formulación e implementación de acciones concretas”, “Promoción del desarrollo sostenible y la eco innovación”, y “Acompañamiento técnico en la integración de acciones climáticas en la planificación del desarrollo”, desarrollan la implementación de acciones y estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades y la población de cada comuna y cada corregimiento.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudio técnico para la implementación de una solución de Servicios Energéticos Ecoeficientes	3206002-Documentos de lineamientos técnicos	1	320600200-Documentos de lineamientos técnicos realizados	INFIBAGUE	Cobertura de alumbrado público en el corregimiento 8	Alumbrado público del corregimiento 8	Implementar energías alternativas a través de paneles solares, ubicados en partes estratégicas del corregimiento 8

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[14].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos “DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE”

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

[14] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 318.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 8 VILLA RESTREPO		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Adecuación de salones comunales	4502003-Salón comunal adecuado	30	450200300-No Salones comunales adecuados	INFRAESTRUCTURA	Terminación de la infraestructura de las escuelas y centros educativos de las veredas que hacen parte de la jornada única	Construcción de obras de mejoramiento y remodelación de los centros educativos	Remodelación de la infraestructura de las escuelas de las veredas, (el secreto, pastales, retiro, llanitos, entre otros) del corregimiento 8 villa Restrepo/ atendiendo al 100% con un total de 714 estudiantes
							Construcción y adecuación de comedores para los niños de la vereda el Retiro, Llanitos, y el Secreto, atendiendo al 50% con un total de 357 estudiantes
					Falta de Proyectos culturales en el corregimiento 8	Recuperación de escuelas en el corregimiento 8.	Recuperación Escuela Manuel Antonio Bonilla Villa Restrepo
							Recuperación escuela Nicolás Esguerra Pastales Escuela El Retiro
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos			Creación para un centro integral del corregimiento	Creación de Centro Integral corregimiento 8.
					Carencia de salones comunales en las veredas	Construcción de salones comunales para el corregimiento 8	construcción de salones comunales en las veredas que lo requieran/ beneficiando al 80% equivalente a 2784 habitantes
					Poca existencia de espacios recreo deportivos y culturales	Construcción del salón comunal y techado del polideportivo verada Villa Restrepo corregimiento 8.	Estudios y diseños para la construcción del salón comunal corregimiento 8
Apoyar Iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales	4502038-Servicio de promoción de la garantía de derechos	1	450203800-Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	GOBIERNO	Gestionar recursos con la administración municipal para bonos de apoyo escolares	Programas para gestionar bonos escolares corregimiento8	Implementar programas para bonos educativos para el sector estudiantil para el corregimiento 8
					Falta de Proyectos culturales en el corregimiento 8	Proyectos culturales y deportivos para la comunidad estudiantil del corregimiento 8	Aunar esfuerzo con entidades privadas y/o públicas para gestionar proyectos culturales y deportivos para el corregimiento 8